

Gimnasio Olímpico será el primer recinto deportivo 100% libre de humo de tabaco

EN LA REGIÓN. Progresivamente se avanzará en la certificación de otros espacios de la Ufro considerando que el 30% de la comunidad universitaria tiene el hábito de fumar. En la Región, se estima que el tabaquismo afecta a un 17% de la población.

Carolina Torres Moraga
 carolina.torres@australtemuco.cl

En el primer recinto deportivo de la Región certificado como 100% Libre del Humo de Tabaco se transformará el Gimnasio Olímpico de la Universidad de La Frontera, a partir de un convenio firmado ayer entre la Seremi de Salud y la casa de estudios superiores.

La actividad se desarrolló en el contexto de la Estrategia de Establecimientos Educativos Libres de Humo de Tabaco y el lanzamiento de la iniciativa "No Más Colillas" oportunidad en la que se firmó un acuerdo de colaboración para avanzar de manera progresiva a la declaración de los distintos espacios universitarios como libres de tabaco, considerando que cerca del 30% de la población universitaria es fumadora.

"Según la encuesta que hizo la Ufro un 30% de la comunidad educativa fuma y por eso hoy estamos comenzando por este espacio deportivo que será el primero en su tipo en la Región que se certifica como libre del humo de tabaco y vamos a ir avanzando hacia distintos espacios de la Ufro", explicó el seremi de Salud, Andrés Cuyul Soto, quien a la vez sostuvo que con la iniciativa "No Más Colillas" se busca avanzar en el cuidado del medioambiente.

"Las colillas de cigarrillos tie-

“

Este espacio deportivo será el primero en su tipo que se certifica como libre del humo de tabaco y vamos a ir avanzando a distintos espacios de la Ufro”.

Andrés Cuyul Soto,
 seremi de Salud

nen un fuerte impacto en el medioambiente, por ejemplo en el caso de aves que circundan por la universidad. Por eso en un enfoque ecosistémico estamos promoviendo el cuidado del medioambiente y la salud de las personas certificando espacios libres del humo de tabaco", dijo la autoridad sanitaria.

Por su parte, Francisco Javier Rubilar, encargado de la Política de Sustentabilidad de la Ufro, señaló que la iniciativa marca un hito. "Lo ocurrido hoy día lo vemos desde dos enfoques, primero desde la responsabilidad porque somos personas responsables del entorno y de nuestra propia salud y el otro enfoque es la necesidad, porque debemos cumplir la ley para mejorar la salud pública del territorio, pero también el cumplimiento normativo respecto a la gestión de residuos (...) En ese contexto es muy importante evi-



EL SEREMI DE SALUD, ANDRÉS CUYUL, Y EL RECTOR DE LA UFRU, EDUARDO HEBEL, FIRMARON UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA AVANZAR PROGRESIVAMENTE A QUE LA UNIVERSIDAD SEA UN ESPACIO LIBRE DE HUMO DE TABACO.

40% de la población de la Región se ve afectada por el tabaco, al contabilizar a las personas expuestas al humo.

tar que nuestra avifauna, es decir las aves, consuman colillas porque disminuye su tasa de natalidad”.

En relación al tabaquismo, Rubilar señaló que si bien es al-

to el porcentaje de personas que fuman en la universidad, el tema aún no estaba regulado. "Hoy estamos generando un hito inicial de regulación. Teniendo esta nueva normativa nos permite designar espacios para poder acopiar las colillas y declarar los complejos deportivos como libres del humo de tabaco por tratarse de espacios propicios para evitar el consumo de cigarrillo", concluyó.

Tabaquismo afecta al 17% de población

● Según informó el seremi de Salud, el 17% de la población regional está afectada por el flagelo del tabaquismo. "Este porcentaje se amplía a un 40% cuando vemos la exposición de las personas de manera directa al humo del tabaco que también hace daño a la salud, siendo también el gatillante de las enferme-